

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Alberto de la Luz Socorro Diosdado, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, en ejercicio de las facultades conferidas en el nombramiento de fecha 16 de octubre de 2015; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, fracciones II, VII y XXII, 17, 20, 37, fracción II, 38, 41, 46, Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los puntos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010, 30 de diciembre de 2013, 6 de febrero de 2014, 22 de diciembre de 2014, 30 de septiembre de 2015 y 20 de diciembre de 2016, 27 de diciembre de 2017, 11 de junio de 2018 y, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado el 6 de octubre de 2014; ambos, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Siendo las 10:00 hrs. del día 14 de agosto de 2018 tengo a bien emitir el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato**; de conformidad con los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2008, en la cual se establecieron los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización, facilitando con ello, el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, para medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, es de observancia obligatoria para las Entidades Paraestatales.

CONSIDERACIONES

Que la rectoría de la armonización de la contabilidad gubernamental está a cargo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quién se constituye como el órgano de coordinación entre los entes públicos de los tres órdenes de gobierno y tiene por objeto, la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán dichos entes.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Que el artículo 7, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece: *los entes públicos, deberán adoptar e implementar con carácter de obligatorio, las decisiones que emita el CONAC, vía adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.* Y el **artículo 20** precisa textualmente: ***“Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como otros instrumentos contables que defina el consejo”***

En éste contexto, el CONAC ha emitido documentos en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, entre ellos, el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010, el cual tiene por objeto establecer las bases para que los gobiernos federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone la ley en comento.

Que la presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, señala que dicho manual, es la referencia para que cada ente público elabore los manuales correspondientes, y constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para su funcionamiento operativo, que le permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas.

En la ruta de armonización establecida por el CONAC, se han realizado las publicaciones correspondientes al Manual de Contabilidad Gubernamental hasta el ejercicio fiscal 2015, mismas que se incluyen en el presente documento y constituyen una pieza fundamental para cumplir con lo establecido.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en congruencia con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, en las distintas publicaciones que ha realizado en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 22 de noviembre de 2010, se expide el presente ***Manual de Contabilidad Gubernamental para del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.***

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Para efectos de este Manual de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato se entenderá:

Ley: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Manual de contabilidad: El documento conceptual, metodológico y operativo que contiene *su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema;*

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

- **La Lista de Cuentas:** Es la Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memoranda.
- **Los Instructivos de manejo de las cuentas:** indican la *clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo*, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Las Guías Contabilizadoras:** muestran los *momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato* y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno, el documento soporte de los mismos y permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de nuevas cuentas contables.

Cuentas contables: las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos;

Disciplina Financiera: la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CONTENIDO

Introducción

- I. Finalidad
- II. Marco Jurídico
- III. Lineamientos Técnicos
 - a. Ámbitos de Aplicación del Marco Conceptual
 - i. Ámbito Legal
 - ii. Ámbito de Transparencia
 - b. Postulados Básicos
 - c. Elementos Técnicos
 - d. Políticas de Registro
 - e. Definiciones del Plan de Cuentas,
- IV. Catálogo de Cuentas
 - a. Lista de Cuentas
 - b. Instructivos del Manejo Cuentas
 - c. Guías Contabilizadoras
- V. Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados financieros básicos y características de sus notas.
- VI. Integración Trimestral de la Cuenta Pública y sus informes.
- VII. De la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- VIII. Anexos:
 - a. Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por el CONAC.
 - b. Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
 - c. Modelo de Formatos para atender la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.
 - d. Oficio del CONAC donde se pronuncia en el uso del Módulo de presupuesto.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



INTRODUCCIÓN

El artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como de otros instrumentos que defina el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y bajo éste esquema dicho Consejo, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010 y cuya normatividad se ha venido actualizado hasta el mes de septiembre de 2015

Asimismo, el artículo 4 de la citada Ley precisa el manual: como el documento conceptual, metodológico y operativo, que contiene como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema, así como las matrices de conversión con características técnicas que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares, permitan su interrelación medular, generando el registro automático y por única vez, de las transacciones financieras de los momentos contables correspondientes.

I. FINALIDAD

El *Manual de Contabilidad Gubernamental para del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato*, tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran, así como generar la Cuenta Pública y la información financiera dentro de la plataforma informática SAP denominada el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero o de operaciones presupuestarias que provengan de cualquier fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza el Poder Legislativo en su carácter de administración pública y requiere para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115, frac. II y IV. Inciso C. último párrafo.

Constitución Política del Estado de Guanajuato.

Artículo 66, 117 penúltimo párrafo, Artículo 118

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Artículo 61

Publicaciones oficiales del Consejo Nacional de Armonización Contable en torno al Manual de Contabilidad Gubernamental,

Diarios Oficiales de la Federación publicados el 22 de noviembre de 2010, el 30 de diciembre de 2013, 6 de febrero de 2014, el 6 de octubre de 2014, el 22 de diciembre de 2014, 30 de septiembre de 2015, 20 de diciembre de 2016 27 de diciembre de 2017 y 11 de junio de 2018.

III. LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El Consejo Nacional de Armonización Contable ha sido el Órgano facultado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir la normatividad concerniente a los entes públicos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



de los Estado Unidos Mexicanos, entre los que se encuentra del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

Inmersos en dicha normatividad se encuentran algunos pronunciamientos con aplicación inmediata para del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, entre los que destacan los siguientes:

MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Dentro de las características del Marco Conceptual establecen:

Ámbito Legal:

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

El principio de legalidad precisa que todos los entes públicos serán sujetos de todas las leyes que les sean aplicables.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

Ámbito de transparencia:

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En la administración pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

Unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato:

- ***La Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Guanajuato.***

POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). 4

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales. 6

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario. 8

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público. 10

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. 12

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos 14 términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la 15 contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación 17 financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso 19 devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de 21 conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos 22 monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro 24 evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo 26 tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Catálogo de Cuentas

Es el documento técnico que se integra por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de Cuentas y las guías contabilizadoras.

Lista de Cuentas

Es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memoranda.

La lista de cuentas tiene alineación con el plan de cuentas nacional emitido por el CONAC y este a su vez atiende a las matrices de conversión para todas aquellas operaciones que tienen afectación contable y presupuestal.

La lista de cuentas es el vínculo entre los clasificadores presupuestarios del gasto y del ingreso.

Objetivo de la Lista de cuentas

El objetivo de la lista de cuentas es proporcionar los elementos necesarios para contabilizar las operaciones que realicen la Contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato que permitirá obtener información útil, garantizar el control del patrimonio y medir la gestión pública financiera y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Estructura de Lista de Cuentas

El Plan de Cuentas es el documento en el que se definen los dos primeros agregados a los que deben alinearse las listas de cuentas que formulan los entes públicos.

La lista de cuentas para el Colegio, consta de diez dígitos, a partir del quinto dígito la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental autorizó la desagregación de acuerdo a sus necesidades de información. En las cuentas de ingreso, el quinto y el sexto dígito son el vínculo con el Clasificador por Rubro de Ingresos. En el caso de las cuentas de gasto, el quinto, sexto y séptimo dígito son el vínculo con el Clasificador por Objeto del Gasto ambos propuestos por el CONAC.

Clasificadores Presupuestarios Armonizados

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

A. ASPECTOS GENERALES

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

[Párrafo reformado DOF 11-06-2018](#)

D. RELACION DE RUBROS Y TIPOS

[Punto reformado DOF 11-06-2018](#)

- | | |
|-----------|--|
| 4 | Derechos
Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios
Son las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia. |
| 5 | Productos
Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado. |

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- 51 Productos**
Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 6 Aprovechamientos**
Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.
- 69 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago**
Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.
- 7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**
Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.
- 71 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social**
Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.
- 8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**
Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- 82 Aportaciones**
Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.
- 83 Convenios**
Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.
- 9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**
Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
- 91 Transferencias y Asignaciones**
Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Clasificador por Objeto de Gasto

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Para la Ejecución de la Ley de Egresos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato se tiene prevista una vinculación automática en los registros contables y presupuestales, conforme a las Matrices de Conversión del CONAC.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica.

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de partida genérica, que se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno; y la partida

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



específica, que corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clasificación Administrativa del Gasto:

La denominación de los desagregados de la Clasificación Administrativa correspondientes a las Entidades Paraestatales, será de conformidad a la ley orgánica respectiva, siendo deseable la armonización en estructura y denominación, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL

2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal

2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Clasificación Funcional del Gasto:

C. Estructura de la Clasificación

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

[Párrafo sustituido DOF 27-12-2010](#)

Nivel 1 :	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Subfunción

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2. DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.5. EDUCACION

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.5.2 Educación Media Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento:

4. Ingresos propios

Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración Pública Federal se estará a lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Recursos Federales

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.

6. Recursos Estatales

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

7. Otros recursos

Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



POLITICAS DE REGISTRO

Bases de Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros se prepararan tomando en cuenta los postulados de contabilidad gubernamental, la normatividad que para tal efecto emita o señale la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones que las leyes locales determinen.

1 ACTIVO CIRCULANTE

1121. Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios en inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor que el que ofrezcan los instrumentos de renta fija.

Los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

112. Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa derechos exigibles originados por préstamos, entregas de recursos a servidores públicos para cubrir gastos específicos, para cumplir con actividades de programas específicos o cualquier otro concepto, mismos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad que al efecto se emita del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, deberán realizar mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad; la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- Nombre o razón social del deudor
- Importe de sus adeudos vencidos
- Antigüedad de los adeudos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran incobrables
- Nombres, firmas y cargas del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente

Los Titulares de la Entidades obtendrán con base en la Constancia de **Incobrabilidad**. El acuerdo del Colegio, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

113. Anticipos a Proveedores y Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Si el proveedor o contratistas no dieran cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, en el ámbito de su respectiva competencia, deberá realizar mensualmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración
- Nombre o razón social del proveedor o contratista

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- Importe de los montos otorgados por anticipo no amortizados
- Antigüedad de los montos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran irrecuperables
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente
- Gestiones realizadas ante la Secretaría de la Contraloría y en su caso el Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantadas o Seguimiento Resolución

Los Titulares del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, obtendrán, con base en la Constancia de Incobrabilidad. El acuerdo del Colegio, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

ACTIVO NO CIRCULANTE

123. Obras en Procesos

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta de Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, se deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como capitalizables, del dominio público o transferible.

Obras Capitalizables

En el caso de obras capitalizables y se concluya la obra, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

Obras de Dominio Público

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

Obras Transferibles

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega — recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno del Colegio, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio". El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

Por lo que se refiere a la documentación original por la obra pública, ésta deberá expedirse a nombre del Ejecutor.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales y federales cuando el ejecutor sea un organismo descentralizado, estos deberán realizar la retención del 2 y el 5 al millar, en consecuencia realizarán el registro contable correspondiente.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



123 y 124. Adquisición de Bienes Mueble e Inmuebles

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del área geográfica "B" del País, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en los Lineamientos de Control Patrimonial de la Administración Pública Municipal.

126. Depreciación

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes determinados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación.

El titular del área administrativa competente deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad los Lineamientos de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal, previa revisión del área administrativa competente y autorización del Colegio.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente, es decir, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente. Utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Tratándose de transferencias de bienes entre unidades administrativas, dependencias y organismos Paraestatales, siempre deberá acompañarse con la documentación comprobatoria correspondiente.

Todas las unidades ejecutoras del gasto deberán mantener actualizado el registro de bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato coordinará los trabajos de levantamiento de inventarios físicos y su debida conciliación con los registros en la contabilidad, mínimo una vez al año.

PASIVO

Reintegro de recursos no ejercidos

Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato realizará el reintegro de recursos no ejercidos en el ejercicio, durante los primero diez días hábiles del mes de enero y

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



deberá de anexar al reintegro oficio en el que se indique los proyectos y capítulos de gasto que integra el reintegro.

Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato registrará con fecha 31 diciembre del ejercicio del cierre, el reintegro realizando un cargo los ingreso que se le ministraron y abono a cuentas por pagar.

HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO

312. Donativos en especie

Tratándose de donativos en especie que reciba del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato se deberá registrar como un incremento en su patrimonio y deberá elaborar una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideren bienes de **consumo duradero**, se registra con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal

Los donativos en especie que son **bienes consumibles** se registrarán como ingreso y egreso contable y presupuestalmente, solicitando en su caso la ampliación presupuestal no liquida correspondiente.

Cuando el donativo en especie no tenga un valor de referencia se deberá fijar un valor estimado real.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las dependencias y entidades realizaran el registro del ingreso conforme al Clasificador por Rubro de Ingreso y atenderán las etapas presupuestarias: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Etapas Presupuestarias

El ingreso estimado es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



El ingreso modificado refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta al incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.

El ingreso devengado es el momento cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente

El Ingreso recaudado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Es preciso señalar que para que el ingreso se considere determinable deberá contar con los elementos que identifiquen el hecho imponible que es el contribuyente, se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, que se haya emitido un documento de pago y haya señalado la fecha límite para realizarlo de acuerdo a los plazos establecidos en las leyes respectivas.

Ingresos Determinables y Autodeterminables

Se entiende como *ingresos determinables* cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifiquen el hecho imponible, el contribuyente y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, emitiéndose el documento de pago y señalando la fecha límite para realizarlo de acuerdo a los plazos establecidos en las leyes respectivas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



De lo anterior se desprende que, para identificar los ingresos determinables se requieren tres elementos: el hecho imponible, el contribuyente y un importe.

Asimismo se considerará como *ingresos Autodeterminables* cuando corresponda al contribuyente la determinación.

Lineamientos de registro del ingreso modificado

El ingreso modificado consiste en incorporar las modificaciones al ingreso aprobado, las cuales se realizarán en los siguientes casos:

Ingresos propios

- Cuando se estimen modificaciones a los ingresos propios, se realizaran las adecuaciones a los ingresos en base al documento de análisis técnico realizado por el área competente y aprobado por del Colegio.
- Las entidades modificaran sus ingresos propios cuando sus Consejos de Gobierno lo autoricen, previo análisis técnico realizado por la Dirección General del Colegio.
- Cuando se autorice la aplicación de remanentes por las instancias competentes con apego a las disposiciones vigentes.

De los puntos anteriores las dependencias y entidades no podrán ejercer recursos hasta que no se haya recaudado el ingreso correspondiente.

Participaciones y Aportaciones

- Las aportaciones federales cuando se publique en el Periódico Oficial del Estado la calendarización y monto de los recursos.
- Cuando se modifiquen los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales y se emita el documento soporte por autoridad competente.
- Tratándose de convenios cuando se tenga el convenio debidamente firmado. (En su caso DOF, modificaciones a los convenios).

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los Momentos Contables de los Ingresos Devengado y Recaudado:

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Impuestos	Percepción del recurso.	
Devolución	Al efectuar la devolución.	
Compensación	Al efectuar la compensación.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Percepción del recurso.	
Contribuciones de Mejoras	Percepción del recurso.	
Derechos	Percepción del recurso.	
Productos	Percepción del recurso.	
Aprovechamientos	Percepción del recurso.	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Diversos y no Inherentes a la Operación		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Percepción del recurso.	
Ingresos Diversos	Percepción del recurso.	
Ingresos no Inherentes a la Operación	Percepción del recurso.	
Participaciones	Percepción del recurso.	
Aportaciones	Cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago.	Percepción del recurso.
Convenios	Percepción del recurso.	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Percepción del recurso.	
Fondos Distintos de Aportaciones	Percepción del recurso.	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Percepción del recurso.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	Percepción del recurso.	

Registro de los ingresos

Los ingresos presupuestarios, se deberá de registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y aportaciones.

Ingreso por venta de bienes y servicios

Para el caso de los ingresos por venta de bienes y servicios se deberá de registrar el devengado a la emisión de la factura electrónica con XML o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y el recaudado al momento de percepción del recurso.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Ingresos por Adjudicación

Los ingresos obtenidos por la adjudicación se registran hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación, es decir que sea recaudado en especie la contribución que se trate

Aportaciones Federales

En referencia a los ingresos por aportaciones se deberá de registrar el devengado al momento de cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago y el recaudado al momento de percepción del recurso.

EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las dependencias y entidades realizaran el registro del ingreso conforme al Clasificador por Objeto del Gasto y atenderán las etapas presupuestarias del mismo.

Etapas Presupuestarias

El gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



El gasto pagado es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concrete mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los Momentos Contables de los Egresos Comprometido y Devengado

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente. Mejora DOF 02-01-2013	Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renuncias, suspensiones, inasistencias, etc.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.) Mejora DOF 02-01-2013	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual) Mejora DOF 02-01-2013	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el período de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un período determinado o el cumplimiento de los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).

Recursos por convenio	A la formalización de los convenios respectivos.	En la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios respectivos.
Recursos por aportaciones	Al inicio del ejercicio, por el monto total de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conoce.	De conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación.
Recursos por participaciones	Al momento de liquidar las participaciones.	
Donativos o apoyos	A la firma del convenio de donación o acuerdo de autoridad competente por el cual se dispone la asignación de recursos.	En el momento en que se hace exigible el pago de conformidad con el convenio o acuerdo firmado o a la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.
Intereses y amortizaciones de la deuda pública	Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.	Al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



DEFINICIONES DEL PLAN DE CUENTAS UTILIZADO EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1 ACTIVO: Recursos controlados por del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho Organismo Descentralizado.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, en instituciones bancarias.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- F110 PÓLIZA DE PAGO.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

- Utilizada para el registro de la prestación a personal de mandos medios llamada “Fondo de Ahorro”, realizando retención por mes según lo establecido en los acuerdos que la Junta Directiva autorice, realizando una aportación igual el CONALEP Guanajuato. Misma que será concentrada en la cuenta bancaria llamada “Fondo de Ahorro”, realizando el pago en diciembre de cada ejercicio.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- ZP_GRAL TRANSACCIÓN PARA EL REGISTRO GENERAL CONTABLE.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, cuyo origen es distinto de los ingresos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2.1 Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:

- Utilizada para realizar los registros por los pagos de las contribuciones, cuotas escolares y demás servicios pagados por los alumnos.

❖ TRANSACCIÓN:

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- F-47 REGISTRO DE DEUDOR.

✚ INDICADOR “CME”:

D

1.1.2.2.6 Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios:

- Registro de las ministraciones pendientes por parte de Gobierno del Estado derivadas de Convenios, Aportaciones, Transferencias y/o Subsidios.

❖ TRANSACCIÓN:

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- F-47 REGISTRO DE DEUDOR.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

- Gastos a Reserva de Comprobar.

❖ TRANSACCIÓN:

- F-47 REGISTRO DE DEUDOR.
- F110 PÓLIZA DE PAGO.
- F-27 COMPROBACIÓN DEL GASTO
- F-44 COMPENSACIÓN DEL AUXILIAR.

✚ INDICADOR “CME”:

R

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- Utilizado para registrar el Fondo Fijo de cada plantel y/o área que el CONALEP Guanajuato necesite para realizar las actividades ordinarias no superiores a \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.); generalmente utilizadas para casetas, viáticos, etc.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-47 APERTURA DE CAJA CHICA.
- F110 PÓLIZA DE PAGO.
- F-27 COMPROBACIÓN DEL GASTO.
- F-44 COMPENSACIÓN DEL AUXILIAR.

✚ **INDICADOR “CME”:**

U

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



que requiere del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para desarrollar sus actividades.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Sueldos por Pagar:** Utilizada para registrar el derecho de cobro de las distintas prestaciones brindadas por parte del personal que labora en el CONALEP Guanajuato.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.

- **Sueldos Devengados de Ejercicios Anteriores:** Utilizada para realizar registros de prestaciones, bonos y demás derechos a recibir de parte de CONALEP Guanajuato a sus trabajadores, pagaderos los primeros 30 días posteriores al ejercicio administrativo que concluyó.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-42 PÓLIZA DE PASIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Proveedores de Ejercicios Anteriores:** Utilizada para realizar registros de obligaciones de pago a proveedores de CONALEP Guanajuato, pagaderos los primeros 30 días posteriores al ejercicio administrativo que concluyó.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-42 PÓLIZA DE PASIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato de activos necesarios para su funcionamiento.

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para fines de asistencia o seguridad social.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses,

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

❖ **TRANSACCIÓN:**

➤ F-43 PÓLIZA DE EGRESOS.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde a del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos por del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Guanajuato, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

Cuenta adicionada DOF 22-12-2014

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- Utilizada para registrar todos los Depósitos por parte de alumnos a la cuenta de banco de la Dirección General, en materia de **Cuotas Escolares** durante el mes. Este rubro de cuentas será utilizada **exclusivamente** por el **Plantel** para reconocer el depósito de los alumnos.

- ❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- ZP_GRAL TRANSACCIÓN PARA EL REGISTRO GENERAL CONTABLE.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

- Utilizada para registrar todos los Pagos por parte de alumnos en materia de **Cuotas Escolares** durante el mes, mismas que serán registradas en cuenta de banco. Este rubro de cuentas será utilizada **exclusivamente** por la **Dirección General** para reconocer el depósito de los alumnos.

- ❖ **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- ZP_GRAL TRANSACCIÓN PARA EL REGISTRO GENERAL CONTABLE.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



IV. CATALOGO DE CUENTAS.

LISTA DE CUENTAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
1	0	0	0	=	1000000000	ACTIVO			Balance	Deudora
1	1	0	0	=	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE			Balance	Deudora
1	1	1	0	=	1110000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			Balance	Deudora
1	1	1	1	=	1111000000	EFFECTIVO			Balance	Deudora
1	1	1	1	=	1111201001	FONDO FIJO			Balance	Deudora
1	1	1	1	=	1111201002	FONDO FIJO			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112000000	BANCOS TESORERÍA			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101001	BANAMEX 771595 SERVICIOS PERSONALES CORTAZAR			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101002	BANAMEX 789109 GASTO OPERATIVO CORTAZAR			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101003	BANAMEX 789109 GASTOS OPERATIVOS			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101006	BANAMEX 5685656398 INGRESOS PROPIOS			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101007	BANAMEX 7867404 SERVICIOS PERSONALES			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101008	BANAMEX 7867544 GASTO OPERATIVO			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101012	BANAMEX 7893774			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101015	7981479 BANAMEX INGRESOS PROPIOS			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101019	BANAMEX 1342164 FAFEF 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101020	BANAMEX 1454841 INTERESES 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101021	BANAMEX 1518696 CENTRO DE COMPUTO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101023	BANAMEX 1943524 BIBLIOTECA FAFEF 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112101031	BANAMEX 0103524078 PAAGES 2015			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102001	BBVA BANCOMER 0159259112			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102002	BBVA BANCOMER 1248030 INGRESOS PROPIOS			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102003	BBVA BANCOMER 0199162402 SERVICIOS PERSONALES FAET			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102004	BBVA BANCOMER 0199162798 GASTO OPERATIVO			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102005	BBVA BANCOMER 0199162860 GASTO OPERATIVO ESTATAL			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102006	BBVA BANCOMER 0199162909 GASTO OPERATIVO FAETA			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102007	BBVA BANCOMER 0110434086 CONTINGENCIAS			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104014	HSBC 4016315566 GASTO OPERATIVO PENJAMO			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104016	HSBC 4009271958 GASTO OPERATIVO SALVATIERRA			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104018	HSBC 4016457301 GASTO OPERATIVO SAN JOSE I.			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104025	HSBC 4016125221 GASTOS OPERATIVOS OPD			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104026	HSBC 4016125205 CONCENTRADORA INGR. PROP. OPD			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104029	HSBC 4041209495 CONALEP GTO. COBRANZA PERSONALIZAD			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104053	HSBC 4055421333 PROYECTO KI55 EJ FISCAL 2011			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104065	HSBC 4055264667 FAETA 2013 PLANTEL PENJAMO			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104068	HSBC 4056855794 PENJAMO FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104069	HSBC 4056855802 PENJAMO ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104070	HSBC 4056855778 SALVAT FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104071	HSBC 4056855786 SALVAT ESTATAL			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104072	HSBC 4056855810 S JOSE ITUR FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104073	HSBC 4056855828 S JOSE ITUR ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112104080	HSBC 04058578238 PATIO CIVICO IRAPUATO II			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112105001	SCOTIABANK 01704869613 FONDO DE TITULACION			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112105002	SCOTIABANK 01704869605 REMANENTES 2012			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112105004	SCOTIABANK 01705432804 FONDO DE TITULACIÓN			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106004	BAJIO 94331940101 RECURSO PROYECTO KN55			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106007	BAJIO 102971900101 FAETA EJERCICIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106008	BAJIO 1029719001 DIR GRAL FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106010	BAJIO 1029761201 DIR GRAL ING PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106011	BAJIO 1029774501 DIR GRAL GTO OPER 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106012	BAJIO 1029802401 CAST FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106014	BAJIO 1029914701 LEÓN I FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106015	BAJIO 1029910501 LEÓN I ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106016	BAJIO 1029915401 LEÓN II FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106017	BAJIO 1029916201 LEÓN II ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106018	BAJIO 1029920401 LEÓN III FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106019	BAJIO 1029918801 LEÓN III ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106020	BAJIO 1029799201 ACAMB FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106021	BAJIO 1029880001 ACAMB ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106022	BAJIO 1029934501 CELAYA FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106023	BAJIO 1029943601 CELAYA ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106024	BAJIO 1030943301 IRAPUATO I FAETA 2014			Balance	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Género	Grupo	Rubro	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
1	1	1	2	1112106025	BAJIO 1030918501 IRAPUATO I ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106026	BAJIO 1029816401 MOROLEÓN FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106027	BAJIO 1029946901 MOROLEÓN ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106028	BAJIO 1029894101 SILAO FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106029	BAJIO 1029947701 SILAO ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106031	BAJIO 1029851101 SALAM ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106032	BAJIO 1029925301 IRAP II FAETA 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106033	BAJIO 1029935201 IRAP II ESTATAL 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106034	BAJIO 1056654501 CAST INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106035	BAJIO 1056676801 LEON I INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106036	BAJIO 1056710501 LEON II INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106037	BAJIO 1056729501 LEON III INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106038	BAJIO 1058206201 SALAMANCA INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106039	BAJIO 1058195701 IRAPUATO I INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106040	BAJIO 1058199901 IRAPUATO II INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106041	BAJIO 1057160201 SILAO INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106042	BAJIO 1056990301 CELAYA INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106043	BAJIO 1056802001 ACAMBARO INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106044	BAJIO 1056030801 MOROLEÓN INGR PPIO 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106054	BAJIO 117776460101 IRAPUATO II PAAGES 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106057	BAJIO 11796208 DIR GENERAL PROYECTO INGLÉS 2014			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106059	BAJIO 124199330101 INGRESOS POR ALUMNO 2015			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106060	BAJIO 124188930101 FAETA 2015			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106065	BAJIO 14183123 CONVENIO SEG 2015			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106067	BAJIO 14835599 FAETA 2016			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106070	BAJIO 01471648401 PAAGES 2015			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106075	BAJIO 151485210101 OLIMPIADA DE LA CREATIVIDAD			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106084	BAJIO 177703060101 FAETA 2017			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106085	BAJIO 177704130101 ESTATAL 2017			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106086	BAJIO 180943750101 REMANENTES PROPIOS 2016			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106087	BAJIO 199291650 PROG DE FORMAC DUAL ALUMNOS			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106088	BAJIO 199294130 PROG DE FORMAC DUAL DOCENTES			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106089	BAJIO 200181070 CONVENIO DE APOYO FINANCIERO			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106090	BAJIO 199299590 PROG DE CERT DE COMPETENCIAS			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106091	BAJIO 2066757201 PEOEMS 23M17			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106092	BAJIO 20751053 FAETA 2018			Balance	Deudora
1	1	1	2	1112106093	BAJIO 20750808 ESTATAL 2018			Balance	Deudora
1	1	2	0	1120000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVAENTES			Balance	Deudora
1	1	2	1	1121000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			Balance	Deudora
1	1	2	1	1121106001	INV BAJIO 10309730 FONDO DE AHORRO			Balance	Deudora
1	1	2	2	1122000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			Balance	Deudora
1	1	2	2	1122102001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE B. Y P. SER.			Balance	Deudora
1	1	2	2	1122602001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FED Y MPIO			Balance	Deudora
1	1	2	2	1122902001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123102001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123102002	DESCUENTOS NOMINA			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123102003	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123103301	SUBSIDIO AL EMPLEO			Balance	Deudora
1	1	2	3	1123106001	OTROS DEUDORES DIVERSOS			Balance	Deudora
1	1	2	5	1125000000	DEUDORES POR ANTICIPO D LA TESORERIA A CORTO PLAZO			Balance	Deudora
1	1	2	5	1125102001	FONDO FIJO			Balance	Deudora
1	1	3	0	1130000000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			Balance	Deudora
1	1	3	1	1131000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUIS D BIENES Y SERV.			Balance	Deudora
1	1	3	1	1131001001	ANTICIPO A PROVEEDORES			Balance	Deudora
1	1	3	1	1131001999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO			Balance	Deudora
1	1	3	2	1132000000	ANTICIPO PROVEE X ADQUIS BIEN INMUEBLE/MUEBLE A CP			Balance	Deudora
1	1	3	2	1132001001	ANTICIPOS A PROVEEDORES			Balance	Deudora
1	1	9	0	1190000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			Balance	Deudora
1	1	9	1	1191000000	VALORES EN GARANTÍA			Balance	Deudora
1	1	9	1	1191001001	DEPOSITOS EN GARANTIA SERV.			Balance	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
1	2	0	0	=	1200000000	ACTIVO NO CIRCULANTE			Balance	Deudora
1	2	3	0	=	1230000000	BIENES INMUEBLES			Balance	Deudora
1	2	3	1	=	1231000000	TERRENOS			Balance	Deudora
1	2	3	1	=	1231581001	TERRENOS A VALOR HISTORICO			Balance	Deudora
1	2	3	1	=	1231581002	REVALUACION DE TERRENOS			Balance	Deudora
1	2	3	3	=	1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES			Balance	Deudora
1	2	3	3	=	1233583001	EDIFICIOS A VALOR HISTORICO			Balance	Deudora
1	2	3	3	=	1233583002	REVALUACION DE EDIFICIOS			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236200001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS 10			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236200002	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS CIERRE			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		6220	Balance	Deudora
1	2	4	0	=	1240000000	BIENES MUEBLES			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 2011		5110	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 2010			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241151102	REVALUACION MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241251201	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA 2010"			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241351500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INF 2011		5150	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241351501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241351502	REVAL.EQ. DE CÓMPUTO Y DE TECNOLO. DE LA INFORMACI			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2011		5190	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241951901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241951902	REVAL.OTROS MOBI. Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242152100	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2011		5210	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242152101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS 2011		5220	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242352300	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2011		5230	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE 2011		5290	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242952901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242952902	REVALUA. OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243153100	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2011		5310	Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243153101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243153102	REVAL. EQ. MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243253200	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2011		5320	Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243253201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244000000	EQUIPO DE TRANSPORTE			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244154100	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2011		5410	Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244154101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244154102	REVAL. AUTOMÓVILES Y CAMIONES			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2011		5610	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246156101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246156102	REVAL. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2011		5620	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246256201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246256202	REVAL. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2011		5630	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246356301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246356302	REVAL. MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246456400	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION 2011		5640	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2011		5650	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246556501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246556502	REVAL. EQ. DE COMUNIC. Y TELECOMUNICACIÓN			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246656600	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APAR Y ACC 2011		5660	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246656601	EQ. DE GENER. ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246756700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2011		5670	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246756701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246756702	REVAL. HERRAM. Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			Balance	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Numero	Grupo	Rubro	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
1	2	4	6	=	1246956900	OTROS EQUIPOS 2011		5690	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246956901	OTROS EQUIPOS 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246956902	REVAL. OTROS EQUIPOS			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246959900	BIENES MUEBLES EN TRANSITO			Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS			Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247151300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2011		5130	Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010			Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247151302	REVAL. BIENES ARTÍS, CULTURALES Y CIENTIFICOS			Balance	Deudora
1	2	5	0	=	1250000000	ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Deudora
1	2	5	1	=	1251000000	SOFTWARE			Balance	Deudora
1	2	5	1	=	1251059100	SOFTWARE		5910	Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252000000	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS			Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252159200	PATENTES		5920	Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252259300	MARCAS		5930	Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252359400	DERECHOS		5940	Balance	Deudora
1	2	5	3	=	1253000000	CONCESIONES Y FRANQUICIAS			Balance	Deudora
1	2	5	3	=	1253159500	CONCESIONES		5950	Balance	Deudora
1	2	5	3	=	1253259600	FRANQUICIAS		5960	Balance	Deudora
1	2	5	4	=	1254000000	LICENCIAS			Balance	Deudora
1	2	5	4	=	1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970	Balance	Deudora
1	2	5	4	=	1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980	Balance	Deudora
1	2	5	9	=	1259000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Deudora
1	2	5	9	=	1259059900	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990	Balance	Deudora
1	2	6	0	=	1260000000	DEPRECIA/DETERIORO/AMORTIZACION ACUMULADA D BIENES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261000001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTORICA INMUEBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261158201	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261158202	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2011			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261201001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261958901	DEP. ACUM. DE OTROS BIENES INMUEBLES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	2	=	1262000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PARA INFRAESTRUCTURA			Balance	Acreedora
1	2	6	2	=	1262561301	DEP. ACUM. DE INFRAES. DE TELECOMUNICACIONES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263000000	DEPRECIACIÓN ACUMILADA MUEBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263000001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTORICA			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151101	DEP. ACUM. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151102	DEP. REVAL. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151201	"DEP. ACUM. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151301	"DEP. ACUM. BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍ			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151501	DEP. ACUM. EPO. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151901	DEP. ACUM. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINIST			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252101	DEP. ACUM. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252201	DEP. ACUM. APARATOS DEPORTIVOS 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252301	DEP. ACUM. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252901	DEP. ACUM. OTRO MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RE			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263353101	DEP. ACUM. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263353201	DEP. ACUM. INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 20			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454101	DEP. ACUM. AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454901	DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656101	DEP. ACUM. MAQ. Y EPO. AGROPECUARIO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656201	DEP. ACUM. MAQ. Y EPO. INDUSTRIAL 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656301	DEP. ACUM. MAQ. Y EPO. DE CONSTRUCCION 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656401	"DEP. ACUM. SIST. DE AIRE ACON., CALEFACCION 2010"			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656501	DEP. ACUM. EPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656601	"DEP. ACUM. EPOS DE GENER. ELÉCTRICA, APARATOS Y 2			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656701	DEP. ACUM. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 201			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656901	DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265000000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959101	AMORTIZACION SOFTWARE			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959201	AMORTIZACION PATENTES			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959301	AMORTIZACION MARCAS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959401	AMORTIZACION DERECHOS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959501	AMORTIZACION CONCESIONES			Balance	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Género	Grupo	Rubro	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
1	2	6	5	=	1265959601	AMORTIZACION FRANQUICIAS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959701	AMORTIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTU			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959801	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959901	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959901	AMORT. ACUM. DE OTROS INTANGIBLES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959901	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Acreedora
2	0	0	0	=	2000000000	PASIVO			Balance	Acreedora
2	1	0	0	=	2100000000	PASIVO CIRCULANTE			Balance	Acreedora
2	1	1	0	=	2110000000	CUENTAS POR PAGAR A CP			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111000000	SERV. PERSONALES POR PAGAR A CP			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111101001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111102001	SUELDOS DEVENGADOS EJERCICIO ANTERIOR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401002	APORTACION PATRONAL ISSSTE			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401005	APORTACION PATRONAL SAR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401006	FONDO DE PENSIONES 5.25 %			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401007	SERVICIO MEDICO 2.75 %			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112000000	PROVEEDORES POR PAGAR CP			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112101001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112101002	PADRON UNICO DE PROVEEDORES			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112102001	PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112199099	EM/RF			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000001	CXP A GEG			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CP			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101002	ISR ASIMILADOS A SALARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101003	ISR SALARIOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101004	ISR ASIMILADOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101012	ISR POR PAGAR RET. HONORARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117102004	CEDULAR HONORARIOS A PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117901003	CUOTAS SINDICALES			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117901004	FONDO INSTITUCIONAL			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117903001	PENSIÓN ALIMENTICIA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117904001	ASEGURADORAS VIDA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117910001	VIVIENDA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117910002	CREDITO HIPOTECARIO CRECIENTE FOVISSSTE			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117911003	ISSSTE PRESTAMOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117917007	FONACOT			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117918001	DIVO 5% AL MILLAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117918002	CAP 2%			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117919003	DESCUENTO POR TELEFONIA			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C P			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119901086	PCE 08 CAP 6000			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119901095	PCE 09 CAP 5000			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119901106	PCE 10 CAP 6000			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119904002	CXP A GEG			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119904005	CXP POR REMANENTES			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905001	ACREEDORES DIVERSOS			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905003	ANTICIPO A CLIENTES			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905004	PARTIDAS EN CONCIL.BANCARIAS			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905006	ACREEDORES VARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905007	BECA EMPRESA			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905008	APOYO DE EMPRESAS			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905011	OFICINAS NACIONALES SEGURO ESTUDIANTIL			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905018	ANTICIPOS DE ALUMNOS NO IDENTIFICADOS AL CIERRE			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905020	APOYOS INSTITUCIONALES			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905021	PROGRAMA VINCULACION SS ENFERMERIA			Balance	Acreedora
2	1	1	9	=	2119905024	OBRA INIFEG (INVERSIONES PÚBLICAS)			Balance	Acreedora
2	1	9	0	=	2190000000	OTROS PASIVOS A CORTO P			Balance	Acreedora
2	1	9	9	=	2199000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			Balance	Acreedora
2	1	9	9	=	2199002001	CXP GEG POR SERV. EDUCATIVOS			Balance	Acreedora
3	0	0	0	=	3000000000	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO			Balance	Acreedora
3	1	0	0	=	3100000000	PATRIMONIO CONTRIBUIDO			Balance	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Genero	Grupo	Rubro	Cuentas	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
3	1	1	0	=	3110000000	APORTACIONES			Balance	Acreedora
3	1	1	0	=	3110000001	APORTACIONES			Balance	Acreedora
3	1	1	0	=	3110000002	BAJA DE ACTIVO FIJO			Balance	Acreedora
3	1	1	0	=	3110915000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	915000		Balance	Acreedora
3	1	1	0	=	3110916000	OBRA PÚBLICA	916000		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111826106	FAETA OBRA PÚBLICA	826106		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111835000	CONVENIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	835000		Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113826106	FAETA OBRA PÚBLICA EJ. ANT			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113828006	FAFEF OBRA PUBLICA EJER ANTERIOR			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113835000	CONVENIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJER ANT			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113836000	CONVENIO DE OBRA PUBLICA EJER ANT			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113915000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJER ANTERIOR			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113916000	OBRA PÚBLICA EJER ANTERIORES			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114828006	APLICACION EJE ANTE FAFEF OBRA PUBLICA	828006		Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114836000	APLICACIÓN EJER ANT CONVENIO OBRA PUBLICA			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000000	DONACIONES DE CAPITAL			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000001	TERRENOS DONADOS POR GOB.EDO.			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000002	DONACIONES DE BIENES POR LA INICIATIVA PRIVADA			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000005	DONACIONES DE BIENES POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES			Balance	Acreedora
3	2	0	0	=	3200000000	PATRIMONIO GENERADO			Balance	Acreedora
3	2	1	0	=	3210000000	RESULTADO DEL EJERCICIO			Balance	Acreedora
3	2	1	0	=	3210000001	RESULTADO DEL EJERCICIO			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000001	PROVISIÓN ISR IMPTOAL ACTIVO			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000002	RESULTADOS ACUMULADOS			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000009	RESULTADO EJERCICIO 2001			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000011	RESULTADO EJERCICIO 2003			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000014	RESULTADO EJERCICIO 2006			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000015	RESULTADO EJERCICIO 2007			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000016	RESULTADO EJERCICIO 2008			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000017	RESULTADO EJERCICIO 2009			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000018	RESULTADO EJERCICIO 2010			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000019	RESULTADO EJERCICIO 2011			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000020	RESULTADO EJERCICIO 2012			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000025	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220001000	CAPITALIZACIÓN RECURSOS PROPIOS			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220001001	CAPITALIZACIÓN REMANENTES			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220100100	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO	100100		Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220100101	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL	100101		Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220100102	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220690201	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO	690201		Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220690203	REMANENTE INTERINSTITUCIONAL	690203		Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220690211	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220690213	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL			Balance	Acreedora
3	2	3	0	=	3230000000	REVALUOS			Balance	Acreedora
3	2	3	1	=	3231000001	REVALUACION BIENES INMUEBLES			Balance	Acreedora
3	2	3	2	=	3232000001	REVALUACION BIENES MUEBLES			Balance	Acreedora
3	2	5	0	=	3250000000	RREA POR POLITICAS CONTABLES			Balance	Acreedora
3	2	5	2	=	3252000001	AJUSTES Y CORRECCIONES			Balance	Acreedora
3	3	0	0	=	3300000000	EXCESO O INSUFICIENCIA ACTUALIZACIÓN D PATRIMONIO			Balance	Acreedora
3	3	2	0	=	3320000001	SUPERAVIT DE REVALUACIONES			Balance	Acreedora
4	0	0	0	=	4000000000	INGRESOS			Resultados	Acreedora
4	1	0	0	=	4100000000	INGRESOS DE GESTIÓN			Resultados	Acreedora
4	1	5	0	=	4150000000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES			Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510704	POR CONCEPTO DE RE-INSCRIPCIÓN	510704		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510705	POR CONCEPTO DE INSCRPCIÓN -MATERIAS-	510705		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510706	POR CONCEPTO DE CUOTAS -TITULACIÓN-	510706		Resultados	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Genero	Grupo	Subgrupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
4	1	5	9	=	4159510710	REEXPEDICION DE CREDENCIALES	510710		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510715	GESTORIA DE TITULACION	510715		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510716	ACTOS PROTOCOLARIOS DE TITULACIÓN	510716		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510718	GESTORIA POR CERTIFICACION	510718		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510802	POR CONCEPTO DE CURSOS PROPEDEÚTICOS	510802		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510804	POR CONCEPTO DE CURSOS INTERSEMESTRALES	510804		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510820	POR CONCEPTO DE CURSOS OTROS	510820		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159510902	EXAMENES DE ADMISIÓN	510902		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	=	4159511104	OTROS PRODUCTOS	511104		Resultados	Acreedora
4	1	7	0	=	4170000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			Resultados	Acreedora
4	1	7	3	=	4173000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ODES			Resultados	Acreedora
4	1	7	3	=	4173711001	INGRESOS DE CAFETERIA	711001		Resultados	Acreedora
4	1	7	3	=	4173711002	FOTOCOPIADO	711002		Resultados	Acreedora
4	1	7	3	=	4173711005	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	711005		Resultados	Acreedora
4	1	7	3	=	4173711007	SERVICIOS TECNOLOGICOS	711007		Resultados	Acreedora
4	2	0	0	=	4200000000	PARTICIPAC. APORT, TRANSFER, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS			Resultados	Acreedora
4	2	1	0	=	4210000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212000000	APORTACIONES			Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212826101	CONALEP SERVICIOS PERSONALES	826101		Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212826102	CONALEP MATERIALES Y SUMINISTROS	826102		Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212826103	CONALEP SERVICIOS GENERALES	826103		Resultados	Acreedora
4	2	2	0	=	4220000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221911000	SERVICIOS PERSONALES	911000		Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221912000	MATERIALES Y SUMINISTROS	912000		Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221913000	SERVICIOS GENERALES	913000		Resultados	Acreedora
4	3	0	0	=	4300000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			Resultados	Acreedora
4	3	9	0	=	4390000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000008	DIFERENCIA POR REDONDEO			Resultados	Acreedora
5	0	0	0	=	5000000000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			Resultados	Deudora
5	1	0	0	=	5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			Resultados	Deudora
5	1	1	0	=	5110000000	SERVICIOS PERSONALES			Resultados	Deudora
5	1	1	1	=	5111000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL D CARÁCTER PERMAN.			Resultados	Deudora
5	1	1	1	=	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		1130	Resultados	Deudora
5	1	1	2	=	5112000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL D CARACTER TRANSITOR			Resultados	Deudora
5	1	1	2	=	5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1210	Resultados	Deudora
5	1	1	2	=	5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1220	Resultados	Deudora
5	1	1	3	=	5113000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			Resultados	Deudora
5	1	1	3	=	5113131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERV. EFECTIV. PRESTADOS		1310	Resultados	Deudora
5	1	1	3	=	5113132000	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO		1320	Resultados	Deudora
5	1	1	3	=	5113134000	COMPENSACIONES		1340	Resultados	Deudora
5	1	1	4	=	5114000000	SEGURIDAD SOCIAL			Resultados	Deudora
5	1	1	4	=	5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1410	Resultados	Deudora
5	1	1	4	=	5114142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		1420	Resultados	Deudora
5	1	1	4	=	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		1430	Resultados	Deudora
5	1	1	4	=	5114144000	SEGUROS MULTIPLES		1440	Resultados	Deudora
5	1	1	5	=	5115000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			Resultados	Deudora
5	1	1	5	=	5115151000	PRESTACIONES DE RETIRO		1510	Resultados	Deudora
5	1	1	5	=	5115152000	INDEMNIZACIONES		1520	Resultados	Deudora
5	1	1	5	=	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1540	Resultados	Deudora
5	1	1	5	=	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1590	Resultados	Deudora
5	1	1	6	=	5116000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			Resultados	Deudora
5	1	1	6	=	5116171000	ESTIMULOS		1710	Resultados	Deudora
5	1	2	0	=	5120000000	MATERIALES Y SUMINISTROS			Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121000000	*MATERIALES D ADMÓN, EMISIÓN D DOC/ARTÍCULOS OFICI			Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121211000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		2110	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2120	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121214000	MAT., ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA		2140	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2150	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121217000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		2170	Resultados	Deudora
5	1	2	2	=	5122000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			Resultados	Deudora
5	1	2	2	=	5122221000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS		2210	Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Género	Grupo	Subgrupo	Cuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
5	1	2	2	=	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		2230	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER			Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123239000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA		2390	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124000000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA			Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		2410	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2470	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP		2490	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125000000	*PRODUCTOS QUIMIGOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI			Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125251000	SUSTANCIAS QUIMICAS		2510	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2520	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2530	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		2540	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125255000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		2550	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.		2560	Resultados	Deudora
5	1	2	6	=	5126000000	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*			Resultados	Deudora
5	1	2	6	=	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127000000	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS D PROTECCIÓN Y ART DEPO			Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127271000	VESTUARIOS Y UNIFORMES		2710	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127272000	PRENDAS DE PROTECCIÓN		2720	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127273000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		2730	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		2740	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127275000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		2750	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129000000	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*			Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		2910	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES		2920	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129293000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.		2930	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO		2940	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129295000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.		2950	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129296000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE		2960	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129298000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS		2980	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129299000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES		2990	Resultados	Deudora
5	1	3	0	=	5130000000	SERVICIOS GENERALES			Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131000000	SERVICIOS BÁSICOS			Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131311000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		3110	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131312000	GAS		3120	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131313000	SERVICIO DE AGUA POTABLE		3130	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL		3140	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131317000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.		3170	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		3180	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132323000	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.		3230	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3250	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133000000	*SERV PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTRO			Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133333000	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.		3330	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133334000	CAPACITACIÓN		3340	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133336000	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION		3360	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS IN		3390	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134000000	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*			Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134134500	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3410	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		3450	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134348000	COMISIONES POR VENTAS		3480	Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



G	Gr	R	C	S	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
5	1	3	5	=	5135000000	"SERV. D INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y			Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135351000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135352000	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON., EDU. Y REC		3520	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135353000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO		3530	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135354000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LA		3540	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.		3570	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		3590	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136361000	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVOS. GU		3610	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136362000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PRO. VTA. BIE. O SERV		3620	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136363000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET		3630	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136364000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		3640	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136365000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO		3650	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136366000	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET		3660	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		3690	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137371000	PASAJES AEREOS		3710	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		3760	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137377000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		3770	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		3780	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138000000	SERVICIOS OFICIALES			Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		3850	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139000000	OTROS SERVICIOS GENERALES			Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139392000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		3920	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3950	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139398000	IMPUESTO DE NOMINA		3980	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		3990	Resultados	Deudora
5	5	0	0	=	5500000000	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS			Resultados	Deudora
5	5	1	0	=	5510000000	*ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZ			Resultados	Deudora
5	5	1	3	=	5513000000	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES			Resultados	Deudora
5	5	1	3	=	5513200001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515000000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515100001	D.A EQUIPO DE ADMINISTRACION			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151100	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252300	DEP. CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515353100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515353200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515454100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515454900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656400	DEP. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.			Resultados	Deudora
5	5	1	7	=	5517000000	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES			Resultados	Deudora
5	5	1	7	=	5517959100	AMORTIZACION SOFTWARE			Resultados	Deudora
5	5	1	7	=	5517959200	AMORTIZACION PATENTES			Resultados	Deudora
5	5	1	7	=	5517959300	AMORTIZACION MARCAS			Resultados	Deudora
5	5	1	7	=	5517959400	AMORTIZACION DERECHOS			Resultados	Deudora
5	5	1	8	=	5518000000	DISMINUCIÓN DE BIENES X PÉRDIDA, OBSOLEC. Y DETERIOR			Resultados	Deudora
5	5	1	8	=	5518000001	BAJA DE ACTIVO FIJO			Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Genero	Grupo	Rubro	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
5	5	9	4	= 5594000000	DIFERENCIAS X TIPO DE CAMBIO NEGAT. EN EFEC. Y EQUIV.			Resultados	Deudora
5	5	9	4	= 5594000001	PERDIDAS CAMBIARIAS			Resultados	Deudora
5	5	9	9	= 5599000000	OTROS GASTOS VARIOS			Resultados	Deudora
5	5	9	9	= 5599000006	DIFERENCIA POR REDONDEO			Resultados	Deudora
5	5	9	9	= 5599000009	CONSUMO DE BIENES DONADOS			Resultados	Deudora
7	0	0	0	= 7000000000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE			Orden	Deudora
7	1	0	0	= 7100000000	VALORES			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000000	VALORES EN CUSTODIA			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000001	SEGURO ESTUDIANTIL			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000002	INSCRIPCIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000003	RE-INSCRIPCIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000004	EXAMEN DE ADMISIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000005	ASESORIAS INTERSEMESTRALES			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000006	ASESORIAS SEMESTRALES			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000007	PROTOCOLO DE TITULACIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000008	CONSTANCIAS			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000009	REPOSICIÓN CERTIFICADO Y CÉDULA			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000010	CREDENCIAL			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000011	ASESORIAS COMPLEMENTARIAS			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000012	PROCEIES (SUFICIENCIA)			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000013	CURSO PROPEDEUTICO			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000014	ELABORACIÓN DE TÍTULOS			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000015	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000017	BECA EMPRESA			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000018	CERTIFICACIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000019	CAMPOS CLINICOS			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000020	DONATIVOS			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000021	SINODALES			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000022	CAPACITACIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000023	ADICIONAL			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000024	EVALUACIÓN			Orden	Deudora
7	1	1	0	= 7110000025	SERVICIOS TECNOLÓGICOS			Orden	Deudora
7	1	2	0	= 7120000000	CUSTODIA DE VALORES			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000001	SEGURO ESTUDIANTIL			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000002	INSCRIPCIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000003	RE-INSCRIPCIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000004	EXAMEN DE ADMISIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000005	ASESORIAS INTERSEMESTRALES			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000006	ASESORIAS SEMESTRALES			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000007	PROTOCOLO DE TITULACIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000008	CONSTANCIAS			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000009	REPOSICIÓN CERTIFICADO Y CÉDULA			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000010	CREDENCIAL			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000011	ASESORIAS COMPLEMENTARIAS			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000012	PROCEIES (SUFICIENCIA)			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000013	CURSO PROPEDEUTICO			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000014	ELABORACIÓN DE TÍTULOS			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000015	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000016	PROGRAMA VINCULACIÓN SS ENFERMERIA			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000017	BECA EMPRESA			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000018	CERTIFICACIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000019	CAMPOS CLINICOS			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000020	DONATIVOS			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000021	SINODALES			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000022	CAPACITACIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000023	ADICIONAL			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000024	EVALUACIÓN			Orden	Acreedora
7	1	2	0	= 7120000025	SERVICIOS TECNOLÓGICOS			Orden	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.		2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:		2	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el cobro de:		3	Por el depósito en bancos por:
	<ul style="list-style-type: none"> - la venta de bienes y prestación de servicios - de la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario 		3	<ul style="list-style-type: none"> - la venta de bienes y prestación de servicios - la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto en dinero propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato a su cuidado y administración.				
OBSERVACIONES				
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		2	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones
3	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones 		3	Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.			
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.			
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.			
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.			
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.			
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.			
10	Por la recuperación de los avales más intereses.			
11	Por las utilidades de participación patrimonial.			
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.			
13	Por el cobro a los deudores diversos.			
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.			
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.			
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.			
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras 			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		<p>propios o por obras públicas en bienes de dominio público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
18	<p>Por el depósito del cobro en caja por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		5	Por la contratación de inversiones financieras.
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, en instituciones bancarias.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Inversiones Financieras de Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.		2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.		3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos excedentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de inversión.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.	
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	
5	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.	
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad 	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 	
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.	
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.			
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.			
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, cuyo origen es				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA		Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:	
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de:		- Impuestos	
	- Impuestos		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Derechos	
	- Derechos	2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	
			- Impuestos	
			- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
			- Derechos	
			- Productos	
3	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por:	3	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de:	
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Contribuciones de mejoras		- Contribuciones de mejoras	
	- Otras contribuciones		- Otras contribuciones	
	- Derechos		- Derechos	
	- Productos		- Productos	
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos	
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:	4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:	
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Derechos		- Derechos	
	- Productos			
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:	5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:	
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Derechos		- Derechos	
			- Productos	
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
	- Impuestos			
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			
	- Derechos			
	- Productos			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



7	Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA		
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.		
OBSERVACIONES		
Auxiliar por tipo de ingreso.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA Valores en Garantía				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de valor.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA		Terrenos		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.	
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.	
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.	
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.	
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.	
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.	
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.	
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.			
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.	
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.	
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.	
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.			
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para desarrollar sus actividades.				
OBSERVACIONES				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.		2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas			
SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional		621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional		622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación		625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones		627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado		629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración	
	- Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	- Muebles, excepto de oficina y estantería	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	- Otros mobiliarios y equipos de administración		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería	
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería	
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
	- Equipos y aparatos audiovisuales	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	- Aparatos deportivos	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Cámaras fotográficas y de video	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales	
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos	
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1.2.4.2.4 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	- Equipo médico y de laboratorio		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Instrumental médico y de laboratorio		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
				<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
				<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio		531	Equipo médico y de laboratorio

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1.2.4.3.2 Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte Reforma en nombre de la cuenta DOF 22-12-2014			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.	
	- Automóviles y equipo terrestre	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	- Carrocerías y remolques	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Equipo aeroespacial	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	- Equipo ferroviario		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	- Embarcaciones	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
	- Otros equipos de transporte		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre	541 Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques	542 Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial	543 Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4 Equipo ferroviario	544 Equipo ferroviario
1.2.4.4.5 Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte	549 Otros equipos de transporte
SU SALDO REPRESENTA	
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.	
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
	- Maquinaria y equipo agropecuario		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Herramientas y maquinaria-herramienta		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	- Otros equipos			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
	- Bienes artísticos, culturales y científicos		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Otros objetos de valor		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos	513 Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2 Objetos de valor	514 Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora

CUENTA		Software	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 	2	Por la desincorporación del software.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora

CUENTA Patentes, Marcas y Derechos

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos	2	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible
NATURALEZA			
Deudora			
CUENTA	Concesiones y Franquicias		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de concesiones y franquicias.
	- Concesiones	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Franquicias		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible
CUENTA		Licencias	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de licencias.
	- Licencias informáticas e intelectuales	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Licencias industriales, comerciales y otras		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Adición DOF 22-12-2014

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales	
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.	
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA		Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 		2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 			
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.			
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:		3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros 		4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



4	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos <p>Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 		<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de:		2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por:
	- Materiales y Suministros			- Materiales y Suministros

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



3	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales <p>Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago</p>	3	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales <p>Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>
4	<p>Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.</p>	4	<p>Por el devengado de la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	<p>Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	5	<p>Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	<p>Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles 	6	<p>Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.</p>
7	<p>Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.</p>	7	<p>Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.</p>
8	<p>Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.</p>	8	<p>Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.</p>
9	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>	9	<p>Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.</p>

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CUENTA		Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.	
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	importación. Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de contribución.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.		2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.		3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.		4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.		5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.		6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.		8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.		9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.		10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Aportaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA		Donaciones de Capital		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato de activos necesarios para su funcionamiento.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública /	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	Patrimonio	Generado		
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.		3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
			5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda	Hacienda Pública/	Resultados de Ejercicios	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	Pública / Patrimonio	Patrimonio Generado	Anteriores	
CUENTA		Resultados de Ejercicios Anteriores		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA		Revalúo de Bienes Inmuebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.	<i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
OBSERVACIONES	
Auxiliar por subcuenta.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA		Cambios por Errores Contables		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>		2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA
El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.		1	Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.		2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.

SU SALDO REPRESENTA	
El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.	
OBSERVACIONES	
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CUENTA		Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.	1	Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Aportaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones.		1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora

CUENTA		Otros Ingresos y Beneficios Varios		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
		5	Por otros efectivos o equivalentes.	

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora

CUENTA		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2	permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
---	---	---	--

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora

CUENTA Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones Adicionales y Especiales		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 		1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Seguridad Social		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a		1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios,

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2	seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
---	--	---	--

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde a del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora

CUENTA

Otras Prestaciones Sociales y Económicas

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA Pago de Estímulos a Servidores Públicos				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.		1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Alimentos y Utensilios		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora

CUENTA **Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.			
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados 	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.	
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros
CUENTA			
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.			
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales
CUENTA Servicios de Arrendamiento			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 		1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.		
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales 2 Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales
NATURALEZA			
Deudora			
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Incluye la contratación de servicios de impresión y PÚBLICACIÓN de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demandel Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

CUENTA Servicios de Traslado y Viáticos

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

CUENTA **Servicios Oficiales**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

CUENTA **Otros Servicios Generales**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y	Otros Gastos y	Estimaciones,	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	Otras Pérdidas	Pérdidas Extraordinarias	Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
CUENTA		Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.				
OBSERVACIONES				

Instructivo de cuenta adicionado DOF 22-12-2014

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de valor o divisa.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Otros Gastos Varios		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA		Valores en Custodia		
A				

No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación de los valores en custodia.	
2	Por los valores en custodia.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA					
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.					
OBSERVACIONES					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
O				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



GUÍAS CONTABILIZADORAS

Las Guías contabilizadoras hacen referencia a la afectación presupuestal que les compete "Sin afectar las Cuentas de Orden", ya que se vinculan con el Modulo de Presupuesto del sistema, mismo que fue aprobado en la respuesta del CONAC a la NOTA 3.1:

- Con fecha 17 de febrero de 2010, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica -0006/2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable, respondió textualmente al punto 3.1 del oficio 386/2009 de la Secretaría de Finanzas:
 - ✚ **3.1 PBCG, párrafo 16.**
 - ✚ "Explicación del postulado básico.
 - ✚ a) El sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar Cuentas de Orden para el registro de ingreso y del egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;..
 - ✚ c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de las cuentas de orden el ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;.."
- **Consulta Técnica - de Finanzas:**
 - ✚ En el texto "debe" implica que no es opción el manejo de cuentas de orden y que la Ley de Contabilidad establece las cuentas contables y las cuentas presupuestarias, pero que en este párrafo del PBCG se aclara que las cuentas presupuestarias serán cuentas de orden contables, situación que en el caso particular del **Estado de Bicentenario**, en sus entes públicos, administración pública centralizada, **paraestatales**, poder legislativo, poder judicial, órganos autónomos, y en la mayoría de los municipios y Paraestatales; se ha dispuesto la vinculación del presupuesto-contabilidad a través de eficientar los sistemas informáticos, tecnologías de la información o ERP's a los procesos jurídicos-administrativos con la incorporación de matrices de conversión; situación que podría considerarse como una mejor práctica nacional como se indica en el artículo 2 y 33 de la Ley de Contabilidad. Situación que se necesita se aclare para utilizar las mejores prácticas nacionales o en el caso contrario retroceder en el registro contable-presupuestal de como lo hacía este ente en particular en el siglo pasado.
- **Contestación 3.1:**
 - ✚ **Se podrá vincular el presupuesto con la contabilidad a través de herramientas informáticas de partida doble, pudiéndose utilizar también en partida simple.**

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1 ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

I.2. LEY DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos	Anual			8.1.1	8.1.2

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



		aprobada.				Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

I.3 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual		8.2.3	8.2.2
					Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual		8.2.2	8.2.3
					Presupuesto de Egresos por Ejercer	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual		8.2.3	8.2.2
					Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente		8.2.4	8.2.2
					Presupuesto de Egresos Comprometido	Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente		8.2.5	8.2.4
					Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente		8.2.6	8.2.5
					Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente		8.2.7	8.2.6
					Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuesto de Egresos Ejercido

II.1.4 DERECHOS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los derechos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de derechos. ➡➡	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
					4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o		
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos o		
					4.1.4.9 Otros Derechos o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4	Por el devengado por concepto de derechos determinables. ➡➡	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.4.2 Derechos a		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o
--	--	--	--	--

II.1.4 DERECHOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación por concepto de derechos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por derechos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado por derechos autodeterminables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
--	--	--	--	--	--	--	--

II.1.4 DERECHOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos de los ingresos por derechos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.		1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9	Por la devolución y pago por derechos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos	1.1.1.1 Efectivo 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
--	--	--	--	---	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



11	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago de derechos en parcialidades (sin previo devengado). ↻	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
----	---	---	-----------	---	--	------------------------------------	---------------------------------

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



12	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago por derechos. ➡	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos de las parcialidades recaudadas por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago por derechos, incluye los accesorios determinados (sin previo devengado). ➡	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por el cobro de derechos originados en	Formato de pago	Frecuente	1.1.1.1	1.1.2.4	8.1.4 Ley de	8.1.5 Ley de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	resolución judicial definitiva. ➤	autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.		Efectivo o	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Ingresos Devengada	Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos de derechos originados en resolución judicial definitiva recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el devengo por deudores morosos por derechos incluye los accesorios (sin previo devengado). ➤	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por el cobro de deudores morosos por derechos. ➤	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos por deudores morosos recaudadas por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Nota: ↔ Registro automático					
---------------------------------------	--	--	--	--	--

II.1.5 PRODUCTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Diario	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los Productos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de Productos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	4.1.5.3 Accesorios de Productos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



4	Por el devengado por concepto de productos determinables. ➡	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
---	---	---	-----------	---	---	------------------------------------	---------------------------------

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación por concepto de productos determinables. ➡	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por productos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado de	Formato de pago	Frecuente	1.1.2.4	4.1.5.1	8.1.2 Ley de	8.1.4 Ley de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	productos autodeterminables. ↵	autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.		Ingresos por recuperar a Corto Plazo	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	Ingresos por Ejecutar	Ingresos Devengada
--	--------------------------------	--	--	--------------------------------------	--	-----------------------	--------------------

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
8	Por los depósitos de los ingresos por productos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9	Por la devolución y pago de productos.	Autorización de la devolución por la	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.5.1 Productos	1.1.1.1 Efectivo 2.1.1.8 Devoluciones	8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



		autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.		Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Devengada	Ejecutar
--	--	---	--	---	---	-----------	----------

II.1.5 PRODUCTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los ingresos por productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribu- ciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Compren- didos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribu- ciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Compren- didos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
Nota: ↔ Registro automático							

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por reclasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo	2.1.9.1 Ingresos por		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				o	Clasificar		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
2	Por los depósitos de los aprovechamientos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de aprovechamientos. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos por Participa- ciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovecha- mientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					Pendientes de Liquidación o Pago		
--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--

II.1.6 APROVECHAMIENTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por concepto de aprovechamientos determinables. ↔ <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5	Por la recaudación por concepto de aprovechamientos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los aprovechamientos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y recaudado por concepto de aprovechamientos autodeterminables. ↔ <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Formato de pago autorizado, recibo oficial estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



8	Por los depósitos de los aprovechamientos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
---	---	--	-----------	--	--	---------------------------------	---------------------------------

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la devolución y pago de aprovechamientos. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devoluciones de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
NOTA: ↔ Registro Automático							

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios. ↔	Factura, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras		
2	Por el cobro por el ingreso de venta de bienes y prestación de servicios.↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la devolución y pago de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.↔	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: ↔Registros Automáticos						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
PARTICIPACIONES							
1	Por el anticipo de participaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la recaudación de ingresos participable por parte de las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
Liquidación periódica por concepto de participaciones.							
3	Por la aplicación de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, liquidación de participaciones.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el devengado y cobro de participaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por la diferencia resultante del ajuste en contra de las participaciones del ente público.	Autorización de la devolución.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
6	Por el pago de la diferencia resultante del ajuste en cuenta del ente público.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
APORTACIONES							
7	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pagos, previo cumplimiento de las reglas de operación.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8	Por el cobro de aportaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9	Por la devolución de aportaciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE
EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



				Pagar a Corto Plazo			
--	--	--	--	------------------------	--	--	--

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
CONVENIOS							
10	Por el devengado de los ingresos por convenios. ↔	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el cobro de los ingresos por convenios. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la devolución de los ingresos por convenios.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL							
13	Por el devengado de los ingresos por concepto de Incentivos derivados de la colaboración fiscal. ↔ <i>Adición DOF 27-12-2017</i>	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.4 Incentivos derivados de la colaboración fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de los ingresos por Incentivos derivados de la colaboración fiscal. ↔ <i>Adición DOF 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES							
15	Por el devengado y cobro por transferencias y asignaciones. ↔ <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de Cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por la devolución por transferencias y asignaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público			
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES						
17	Por el devengado y cobro de los ingresos por subsidios y subvenciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los ingresos por subsidios y subvenciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	AYUDAS SOCIALES						
19	Por el devengado y cobro de los ingresos por ayudas sociales. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.4 Ayudas Sociales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la devolución de los ingresos por ayudas sociales. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.4 Ayudas Sociales	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



21	PENSIONES Y JUBILACIONES	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	Corto Plazo			
	Por el devengado y cobro de los ingresos por pensiones y jubilaciones. ↔ <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>			1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
22	Por la devolución de los ingresos por pensiones y jubilaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
NOTA: ↔ Registro Automático							

II.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de	Cuenta por Liquidar Certificada o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto	8.2.5 Presupuesto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



						de Egresos Ejercido	de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	<p>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</p> <p>Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔</p>	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	<p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-</p>	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				lización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
--	--	--	--	---	--	--	--

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ➡	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente. o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén documento equivalente. o	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Ejercido
--	--	--	--	--	---	----------------------------------	---------------------------------

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializa- ción o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
--	--	--	--	--	--	---	--

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Sinistros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización de documento equivalente.	Frecuente	Corto Plazo 5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada de documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada de documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago de documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada de documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

II.4 Participaciones y Aportaciones

III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	CP		
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↻	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↻ Registros automáticos.							

I.5 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↻	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	o	Frecuente		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo documento equivalente.	o	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

II.6 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de	Acta de recepción	Frecuente	1.2.3.1	2.1.1.2	8.2.5	8.2.4

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	bienes inmuebles. ↔	de bienes o documento equivalente.		Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
Reconocimiento posterior a la compra							
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1.2.3.1 Terrenos o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				1.2.3.2 Viviendas o		
--	--	--	--	---------------------------	--	--

III.2.1 COMPRA DE BIENES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i> - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				<p>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	<p>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p> <p>1.2.3.6.1</p>	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
--	--	--	--	---	--	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o				
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6	8.2.5
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7	8.2.6
					2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuesto de Egresos Ejercido
Obras por administración							
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5	8.2.4
				5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o			
				5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o			
				5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODO	REGISTRO
-----	----------	-----------	---------	----------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o		
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o		
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o		
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o		
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
--	--	--	--	---

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios o 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
--	--	--	--	---	--	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar	Cuenta por liquidar	Frecuente			8.2.6	8.2.5

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	certificada documento equivalente.	o				Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.		Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.3.1 Servicios Básicos o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
--	--	--	--	--	---	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente	Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		
--	--	--	--	--	---	--	--

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
--	--	--	--	---	--	--	--

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
--	--	--	--	--	---	--	--

V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Suministros para Seguridad o			
--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



1	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	Servicios Generales 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	---	--	-----------	--	---	--	---

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesio- nales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
--	--	--	--	--	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o		
--	--	--	--	---	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
				1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
---	--	--	-----------	--	--	---	---

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
--	--	--	--	--	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi-			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				suales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
--	--	--	--	---	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarca- ciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrigera- ción Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
--	--	--	--	---	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
				1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos o			
				1.2.4.8.1 Bovinos o			
				1.2.4.8.2 Porcinos o			
				1.2.4.8.3 Aves o			
				1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o			
				1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o			
				1.2.4.8.6 Equinos o			
				1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o			
				1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o			
				1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o			
				1.2.5.1 Software o			
				1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o			
				1.2.5.2.1 Patentes o			
				1.2.5.2.2 Marcas o			
				1.2.5.2.3 Derechos o			
				1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o			
				1.2.5.3.1 Concesiones o			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				1.2.5.3.2 Franquicias o			
--	--	--	--	-------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible			
1	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. Ejemplo: Bienes Inmuebles	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
--	--	--	--	--	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2	1.2.3.1		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



	proveedores de bienes inmuebles.			Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		
--	----------------------------------	--	--	---	---	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
---	---	--	-----------	---	---	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.							

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento o equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	Largo Plazo	de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
--	--	--	--	--	-------------	--	---

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				<p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p> <p>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p>		
--	--	--	--	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	o Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	---	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	---	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
--	--	--	--	--	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



5	Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo		
---	---	-------------------	-----------	---	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas,				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				<p>Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</p> <p>1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso</p> <p>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p> <p>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o</p>		
--	--	--	--	---	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

V.2.4 INVERSIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



					1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		
--	--	--	--	--	--	--	--

V.2.4 INVERSIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo		
					1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional		
					1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
					1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo		
					1.2.1.2.1 Bonos a LP		
					1.2.1.2.2 Valores Representa- tivos de Deuda a LP		
					1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP		
					1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
					2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
					4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores,		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Créditos, Bonos y Otros. 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
---	--	--	----------	---------------------------	--	--	--

VI.3 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque transferencia bancaria y/o	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



--	--	--	--	--	--	--	--

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de corto plazo o 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o			
--	--	--	--	--	--	--	--

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS								
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación documento equivalente	de o	Frecuente	1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta de subcuenta DOF 23-12-2015</i> 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital 1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



				LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
--	--	--	--	---	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
---	--	---	-----------	--	--	--	--

VII.2.5 JUICIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



V. NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS.

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Objetivo

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecimientos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Presentación Estados e Informes Financieros

El artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los sistemas del Colegio deberán producir como mínimo La información financiera se generara de acuerdo con los formatos y notas establecidas por el CONAC.

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la Deuda y otros Pasivos.
- Notas a los estados financieros

Información Presupuestaria:

Estado Analítico de Ingresos

- Concepto
- Fuente de Financiamiento
- Económica

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica
- Clasificación Funcional
- Clasificación por Objeto Gasto

Información Programática

- Gastos por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de Resultados

Para lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el sistema integrado de contabilidad gubernamental debe permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

I. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

A) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado de Actividades Del XXXX al XXXX	<u>20XN</u>	<u>20XN-1</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Estado reformado DOF 27-12-2017

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato					
Estado de Situación Financiera					
AI XXXX					
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



<p>Activo Circulante</p> <p>Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes</p> <p><i>Total de Activos Circulantes</i></p> <p>Activo No Circulante</p> <p>Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</p> <p>Otros Activos no Circulantes</p> <p><i>Total de Activos No Circulantes</i></p> <p>Total del Activo</p>	<p>Pasivo Circulante</p> <p>Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo</p> <p><i>Total de Pasivos Circulantes</i></p> <p>Pasivo No Circulante</p> <p>Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo</p> <p><i>Total de Pasivos No Circulantes</i></p> <p>Total del Pasivo</p> <p>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</p> <p>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</p> <p>Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</p> <p>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</p> <p>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</p> <p>Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</p> <p><i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i></p> <p>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</p>
---	---

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Inciso reformado DOF 27-12-2017

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Nombre del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

En la *columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

En la *columna de Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

Nombre del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo				Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización				l	Suma fila

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				Suma (20+21)	
Resultado por Posición Monetaria				20	Suma fila
				Variación del periodo	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21	Suma fila
				Variación del periodo	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	M Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+i)	Suma fila

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Otros Pasivos a Corto Plazo

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
 Documentos por Pagar a Largo Plazo
 Deuda Pública a Largo Plazo
 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
 Provisiones a Largo Plazo

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones
 Donaciones de Capital
 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
 Resultados de Ejercicios Anteriores
 Revalúos
 Reservas
 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria
 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior
Participaciones
Aportaciones
Convenios
Otras Aplicaciones de Operación
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Origen
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otros Orígenes de Inversión
Aplicación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otras Aplicaciones de Inversión
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Origen
Endeudamiento Neto
Interno
Externo
Otros Orígenes de Financiamiento
Aplicación
Servicios de la Deuda
Interno
Externo
Otras Aplicaciones de Financiamiento
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i>Activo No Circulante</i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

g) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

i) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
	Ingresos excedentes					
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

Estado reformado DOF 22-12-2014

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Cuadro reformado DOF 30-09-2015

Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria					
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria					
Total del Gasto					

Nombre Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda PÚBLICA / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



VI. INTEGRACIÓN TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA Y SUS INFORMES.

El artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior estipula la obligación que tiene el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato de presentar una Cuenta Pública anual de conformidad con las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Congreso del Estado de Bicentenario.

El artículo 61 también establece para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato la obligación de presentar trimestralmente información financiera dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del trimestre y en la difusión emitida por la Auditoría Superior del Estado de Bicentenario, ésta se ha pronunciado como sigue:

- Presentar impresos 9 estados contables y 2 presupuestales
- Presentar digitalmente en el portal del SIRET: 10 contables, 3 presupuestales, 3 programáticos y 5 anexos.

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar trimestralmente, los siguientes estados e información contable:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Estado de Situación Financiera	SI	SI
Estado de Actividades	SI	SI
Estado de Variación en la Hacienda Pública	SI	SI
Estado de Cambios en la Situación Financiera	SI	SI
Estado de Flujos de Efectivo	SI	SI
Estado Analítico del Activo	SI	SI
Estado Analítico de la Duda y otros Pasivos	SI	SI
Informes sobre Pasivos Contingentes	SI	SI
Notas de Desglose y de Memoria	SI	SI
Notas de Gestión Administrativa	N/A	SI

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Información Presupuestal:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Estado Analítico de Ingresos	N/A	SI
Estado Analítico de Egresos	N/A	SI
Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda	N/A	SI

Información Programática:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Gasto por Categoría Programática	N/A	SI
Programas y Proyectos de Inversión	N/A	SI
Indicadores de Resultados	N/A	SI

Anexos:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Relación de Bienes Muebles e Inmuebles	N/A	SI
Tabulador de Sueldos y Salarios Autorizados	N/A	SI
Plantilla de Personal Autorizada	N/A	SI
Nómina de Personal Ejercida	N/A	SI
Balanza de Comprobación	N/A	SI

VII. DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental estipula que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato debe publicar en su portal de internet dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del período que corresponda la información financiera emitida de conformidad con las normas, estructuras, formatos y contenido de la información de conformidad con los pronunciamientos del CONAC y debe permanecer disponible en el portal por 6 ejercicios fiscales.